

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

04 FEB 2020

1. Presentación del interesado N° 32590, de fecha 08 de enero del 2020;
2. Certificado de Pago, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 20 de diciembre del 2019;
4. Compraventa de Acciones y Disolución de Gasoducto Atacama Argentina S.A., de fecha 21 de agosto del 2019, firmado ante Notario Público Iván Torrealba Acevedo;
5. Memorándum N° 162, de fecha 15 de enero de 2020, emitido por la Dirección de Control;
6. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-746699
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260
NOMBRE : GASODUCTO ATACAMA ARGENTINA S.A.
RUT. : 78.952.420-3
GIRO : (DPT) TRANSPORTE DE GAS
MOTIVO : ABSORCIÓN DE SOCIEDADES

- 2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MOISES ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/esa
31.01.2020

1665834